

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 24 de diciembre de 2022.

No. 103

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

TABLAS de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 de los siguientes municipios del Estado, según Decretos números: LXVII/APTVV/0351/2022 I P.O., Chihuahua; y LXVII/APTVV/0404/2022 I P.O., Juárez.

-FOLLETOS ANEXOS-

DECRETO N° LXVII/RFLYC/0475/2022 I P.O., mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Chihuahua, de la Ley Estatal de Derechos de Chihuahua, de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua y sus Municipios; y del Decreto N° LXVII/RFLEY/0108/2021 I P.O., publicado en el Periódico Oficial del Estado el 22 de diciembre de 2021.

-FOLLETO ANEXO-

DECRETO N° LXVII/APLIE/0476/2022 I P.O., mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2023.

-FOLLETO ANEXO-

DECRETO N° LXVII/NOMBR/0478/2022 I P.O., mediante el cual se nombra al C. Maestro Ottofriderch Rodríguez Alonso, como titular de la Secretaría de Administración del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Pág. 5283

-0-

DECRETO N° LXVII/NOMBR/0479/2022 I P.O., mediante el cual se nombra a la C. Licenciada María Isela Martínez Andazola, como titular de la Dirección de Archivos del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Pág. 5284

-0-

**PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**

ACUERDO del C. Secretario de Desarrollo Rural por el que se reforma el artículo 130 de las Reglas de Operación del "Programa para el Desarrollo Forestal Sustentable" para el ejercicio fiscal 2022.

Pág. 5285

-0-

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACUERDO por el que se expide el listado vigente de Prestadores de Servicio autorizados y registrados en el Registro Estatal de Empresas, Personal, Armamento y Equipo de Seguridad Privada.

Pág. 5287

-0-

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° DIF/LP/26/2022-BIS, relativa a la adquisición de vehículos.

Pág. 5317

-0-

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ACUERDO N° 17/Extraordinario/2022 del Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, por el que se aprobó la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias.

Pág. 5319

-0-

ACUERDO N° 18/Extraordinario/2022 del Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, por el que se aprobó la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Jiménez.

Pág. 5326

-0-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° UACH-DA-A010101-2023-P, relativa a la adquisición de material para clínicas dentales.

Pág. 5334

-0-

GOBIERNO MUNICIPAL**PRESIDENCIAS MUNICIPALES****PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° O.M. 60/2022, relativa a la adquisición de material y equipo para el cuerpo de bomberos.

Pág. 5336

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° O.M. 61/2022, relativa al arrendamiento de 770 equipos de cómputo de escritorio.

Pág. 5337

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 5338 a la Pág. 5349

-0-

CONSTANCIA

Lic. Roberto Anaya Moreno, Secretario del Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que mediante la VI Sesión Extraordinaria de 2022 del Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, que tuvo verificativo el día 16 de diciembre del año 2022, en el desahogo del punto número 4 del Orden del Día, se sometió a consideración para su aprobación, lo siguiente:

EXTRACTO

Se procede a dar lectura al numeral 4 del Orden del Día por parte del Lic. Roberto Anaya Moreno, Secretario de este Consejo, mismo que se refiere a la Presentación, Análisis, Discusión y, en su caso, Aprobación de la propuesta para modificar el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Jiménez.

Para la exposición de este punto, toma la palabra el C.P. Horacio Granados Gómez, Director Financiero de esta Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, quien comenta lo siguiente:

Buenos días, a continuación voy a permitirme presentarles la propuesta de modificación para ampliar el presupuesto de Ingresos y Egresos de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Jiménez para este ejercicio 2022, para lo cual invitamos a esta sesión y nos acompañan el Directores Ejecutivo y la Directora Financiera de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Jiménez para realizar la exposición y explicación de este tema, y derivado de lo anterior y si no tienen inconveniente le cedo el uso de la palabra a la Ing. Jovana G. Mariñelarena Dueñas quién manifiesta lo siguiente; buenas tardes y gracias por el espacio en este Consejo para la presentación de la ampliación de presupuesto de ingresos y egresos para el año fiscal 2022 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Jiménez. Como pueden observar en la imagen que en este momento aparece en sus pantallas, nuestros ingresos ahora en el mes de noviembre, traemos 41 millones

231 mil pesos. Traíamos presupuestados 35 millones 708 mil pesos; traemos un adicional de 5 millones 523 mil pesos y, derivado de ello, nuestra ampliación que se solicita es por 4 millones 122 mil pesos.

Solicitud de ampliación presupuestal Ingreso - Gasto

	Ingresados	Presupuesto	Adicional
Ingresos a nov. 2022	41,231	35,708	5,523

*Cifras en miles de pesos

Y en este acto les presento otra imagen que aparece en sus pantallas del desglose ya más a detalle, en el que se observa el rubro de servicios personales en el que solicitamos un monto de 2 millones 62 mil pesos; en servicios generales solicitamos 1 millón 60 mil pesos; y en materiales y suministros solicitamos un monto de 1 millón de pesos, lo que nos da un total de 4 millones 122 mil pesos como ampliación presupuestal para este ejercicio fiscal de 2022.

Distribución de ampliación por capítulo

■	SERVICIOS PERSONALES	2,062,000.00
■	SERVICIOS GENERALES	1,060,000.00
■	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000,000.00
	TOTAL	4,122,000.00

Lo que nos queda claro es que se tenía un presupuesto deficitario. Esta cantidad que se solicita como ampliación, ya la tenemos, incluso un poco mayor a 5 millones de pesos, hasta el mes de noviembre del presente año.

En la siguiente imagen que aparece en sus pantallas en este momento, es para explicarles del problema que tenemos de tiempo anterior en el que se presenta un déficit en el presupuesto desde el año 2019, que es hasta donde nosotros buscamos, en el 2019 tal y como lo observan, se presupuestaron 10 millones 838 mil pesos y luego de lo que se ejerció nos da una diferencia de 681 mil pesos. Para el 2020, como lo pueden observar, se presentó una diferencia de 789 mil pesos. Luego de ver lo presupuestado con lo ejercido, de ahí resulta la diferencia y así en los años subsecuentes como se observa en la imagen.

Solicitud de ampliación a servicios personales

Año	Presupuesto	Ejercido	Diferencia	
2019	10,838	11,519	681	
2020	11,361	12,150	789	
2021	11,483	12,859	1,376	
2022	11,825	13,887	2,062	

Plantilla laboral	2019	2020	2021	2022
Activos	55	56	57	58
Jubilados	29	29	28	30
Total	84	85	85	88

*Cifras en miles de pesos

[Regresar](#)

*Contrataciones por sustitución de jubilados

Ya en este año 2022 se vuelve a presentar un presupuesto deficitario por 11 millones 825 mil pesos, contra lo ejercido de 13 millones 887 mil pesos, lo que nos da una diferencia de 2 millones 62 mil pesos. Es por ello que se solicita el apoyo a este Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua para poder ejercer lo que nos esta faltando en servicios personales. También aquí se les muestra que nuestra plantilla laboral no ha crecido exageradamente, ya que cuando ha crecido la plantilla es por la cuestión de la sustitución de los jubilados, que así lo determina el contrato sindical que tenemos, ya que a los jubilados los paga directamente el organismo.

También tenemos un aumento en el gasto de operatividad, derivado de la ejecución de obras de drenajes colapsados. Tenemos un gran problema con la red de drenaje en Jiménez, ya que año con año aumentan los colapsos y es por ello que

registramos un aumento en el suministro, además del apoyo a las zonas rurales que prestamos y que no puede parar para auxiliar a los habitantes de municipio de Jiménez. Además, les comento que su servidora entro al organismo el día 29 de enero del presente año y recibimos un presupuesto deficitario ya autorizado, es por ello el origen de esta solicitud y derivado de lo anterior que para el siguiente año se busca realizar un presupuesto correcto para tener un mejor funcionamiento y no volver a los esquemas de años anteriores, y con lo anterior doy por concluida mi intervención, muchas gracias.

Acto seguido, toma la palabra el Secretario del Consejo, el Lic. Roberto Anaya Moreno, mismo que agradece al C.P. Horacio Granados Gómez, Director Financiero de esta Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, así como a la Ing. Jovana G. Mariñelarena Dueñas Directora Financiera de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Jiménez por la exposición de este punto del Orden del Día; Acto seguido, se procede a preguntar a los consejeros si hay algún comentario por parte de alguno de ellos al respecto, para que lo hagan saber o si están de acuerdo en aprobar este punto del Orden del Día, de no tener inconveniente, se pasaría a ejercer su voto. De tal manera, se procede a someter a consideración de los integrantes del Consejo de Administración, para su conocimiento y respectiva aprobación, la propuesta para autorizar la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Jiménez, en los términos en que fue expuesta, mismos que proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Al desahogo del citado punto del Orden del Día, recayó el siguiente:

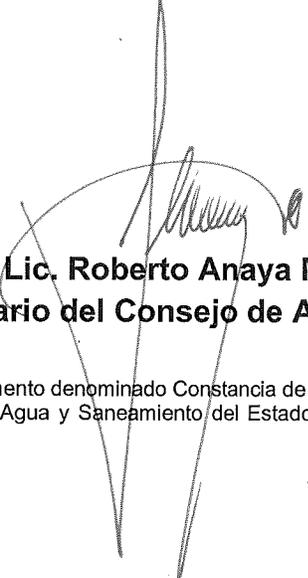
Acuerdo número 18/Extraordinario/2022: Los señores Consejeros, de conformidad con lo que señalan los artículos 10, inciso B), fracción I; 13 BIS, fracciones VI y XXI; 16, fracción V; 24 BIS, fracción V, todos de la Ley de Agua del Estado de Chihuahua, aprueban por unanimidad de votos la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Jiménez, en los términos en que fue expuesto. De tal manera, se instruye al Director Ejecutivo para que por su conducto se envíe esta modificación con sus respectivos anexos y se publiquen en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Se autoriza y se firma la presente constancia de conformidad con el artículo 17, fracción IV, de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, para los efectos legales a los que haya lugar.

TERCERO. Procédase a solicitar la publicación de la presente constancia, así como su anexo, en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

Chihuahua, Chih., a 19 de diciembre del año 2022.

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



Lic. Roberto Anaya Moreno
Secretario del Consejo de Administración

La presente hoja, forma parte del documento denominado Constancia de la VI Sesión Extraordinaria del 2022 del Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, que tuvo verificativo el día 16 de diciembre del año 2022.

ANEXO J.M.A.S. JIMÉNEZ

DICE:

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JIMÉNEZ

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

	Presupuesto 2022
INGRESOS	38,954,231.46
Derechos por prestación de servicios	38,359,256
DERECHOS	0
Accesorios de Derechos	165,463
Productos	0
Aprovechamientos Patrimoniales	328,483
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fidei	0
Otros Ingresos	101,029
AHORROS DE EJERCICIOS ANTERIORES (DEV. IVA)	
DEV. IVA EJERCICIO 2022	4,334,662.97

	32,893,713.68
EGRESOS	
SERVICIOS PERSONALES	11,824,758.12
SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE	7,627,013.33
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,759,852.31
SEGURIDAD SOCIAL	97,328.43
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	929,875.80
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	410,688.24
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,838,551.75
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIA	246,938.49
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	63,334.45
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	804,671.72
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	275,738.51
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	915,469.19
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	232,890.49
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,299,508.90
SERVICIOS GENERALES	8,881,511.76
SERVICIOS BÁSICOS	7,669,288.47
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	42,111.70
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	283,714.35
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	242,947.69
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	422,053.79
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	49,229.33
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	76,497.90
OTROS SERVICIOS GENERALES	95,668.53
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,348,892.04

	6,915,180.75
INVERSIONES NUEVAS	
BIENES MUEBLES	6,915,180.75
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINSTRACION	-
EQUIPO DE TRANSPORTE	-
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	675,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	850,000.00
OTROS BIENES MUEBLES	5,390,180.75

CREDITOS	3,480,000.00
SUMAN LOS EGRESOS	43,288,894.43

DEBE DECIR:**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JIMÉNEZ****PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

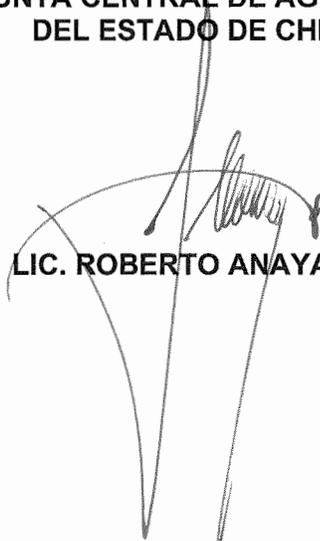
	Presupuesto 2022
INGRESOS	43,076,231.46
Derechos por prestación de servicios	42,481,256
DERECHOS	0
Accesorios de Derechos	165,463
Productos	0
Aprovechamientos Patrimoniales	328,483
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos	0
Otros Ingresos	101,029
AHORROS DE EJERCICIOS ANTERIORES (DEV. IVA)	
DEV. IVA EJERCICIO 2022	4,334,662.97
EGRESOS	37,015,713.68
SERVICIOS PERSONALES	13,886,758.12
SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE	8,380,013.33
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,660,852.31
SEGURIDAD SOCIAL	123,328.43
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,111,875.80
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	610,688.24
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,838,551.75
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	246,938.49
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	63,334.45
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	954,671.72
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	275,738.51
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,337,469.19
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	355,890.49
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,604,508.90
SERVICIOS GENERALES	9,941,511.76
SERVICIOS BÁSICOS	8,229,288.47
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	42,111.70
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	283,714.35
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	322,947.69
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	791,053.79
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	59,229.33
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	117,497.90
OTROS SERVICIOS GENERALES	95,668.53
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,348,892.04
INVERSIONES NUEVAS	6,915,180.75
BIENES MUEBLES	6,915,180.75
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINSTRACION	-
EQUIPO DE TRANSPORTE	-
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	675,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	850,000.00
OTROS BIENES MUEBLES	5,390,180.75
CREDITOS	3,480,000.00
SUMAN LOS EGRESOS	47,410,894.43

EL CIUDADANO LICENCIADO ROBERTO ANAYA MORENO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JIMÉNEZ**, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, FUE APROBADO MEDIANTE ACUERDO 18/EXTRAORDINARIO/2022, ADOPTADO EN LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, Y CONSTA DE **DOS (02)**, FOJAS ÚTILES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., A LOS 19 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**



LIC. ROBERTO ANAYA MORENO.